En sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el protocolo en redes sociales de la policía foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el Pleno del 10 de febrero de 2022 por parte del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

En los últimos meses hemos asistido a diversas comunicaciones oficiales a través del Twitter de la Policía Foral donde se señala la procedencia o situación legal de las personas detenidas.

Así mismo, el domingo podíamos leer en el balance de actuaciones publicado en la prensa navarra la desagregación de datos sobre sus actuaciones, señalando aquellas en las que se intervino en relación con menores no acompañados. Finalmente, hemos podido leer en ciertos medios de comunicación entrevistas a diferentes policías en las que se abunda en la idea de vincular migraciones con delincuencia. Ante estos claros signos y el potencial riesgo de racismo institucional le preguntamos al consejero de función pública:

¿Existe algún protocolo comunicativo para el tratamiento de esta cuestión en la Policía Foral?

En Pamplona-Iruñea, a 7 de febrero de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García